



Inmobiliaria Colonial, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

A raíz de las informaciones aparecidas en un medio de comunicación nacional Inmobiliaria Colonial informa de lo siguiente:

- Un grupo de accionistas de la sociedad francesa Soci t  Fonci re Lyonnaise SA ha contratado a dos bancos de inversi n para iniciar un proceso de reflexi n estrat gica respecto sus participaciones.
- Dichos bancos de inversi n han invitado a Inmobiliaria Colonial, S.A. a participar en dicho proceso.
- Inmobiliaria Colonial, S.A. ha iniciado el estudio de la informaci n recibida.

Barcelona, a dieciocho de marzo de 2004.

Albert Casajuana Miras  
Director Planificaci n y Control de gesti n. Relaci n con Inversores